



## LA TORTURA INVOLUCRA TAMBIÉN A LA SOCIEDAD, DICE VISITADORA DE LA CNDH

\* Exposición sobre el tema estará del 28 al 30 de septiembre en el Auditorio de la CEDHJ de 8:00 a 16:00 horas

La tortura es un tema que involucra no solamente a los servidores públicos, sino también a la sociedad, ya que no hay conciencia de que se está victimizando a otra persona, señaló Faviola Elenka Tapia Mendoza, visitadora adjunta del Programa del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura Penitenciaria de la Tercera Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

“Esa situación es triste porque como sociedad estamos y podemos considerar viable el realizar la tortura, siempre y cuando tenga resultados legítimos. Todo resultado que se tenga a través de la tortura no es viable”, manifestó al inaugurar la exposición itinerante “El que la tortura pase a la historia es asunto de todos”, que estará del 28 al 30 de septiembre en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) de 8:00 a 16:00 horas.

Tapia Mendoza impartió una conferencia, en la que habló sobre cómo prevenir la tortura desde la CNDH, los instrumentos internacionales, desde la investigación, la visión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el impacto que tuvieron las reformas a la Carta Magna en 2011.

“Infortunadamente, la mayoría de los casos que han llegado de México a la Corte Interamericana de Derechos Humanos son de tortura. No es algo que se ha superado, es algo que sigue siendo quizá sistemático, que sigue latente y que se tiene que erradicar”, señaló.

La visitadora explicó que la exposición surgió de una iniciática de motivar al personal penitenciario del país a que exprese cómo quiere prevenir la tortura. “De los participantes se seleccionaron 24 cuadros que proyectaban mayor impacto. Se tuvo una gran participación de 24 estados y después se elaboró un material sobre el tema. Se hace una exposición itinerante en cada uno de los estados participantes”.

El primer visitador de la CEDHJ, Javier Perlasca, agradeció a Tapia Mendoza su presencia y dijo que quienes trabajan en la defensa y protección de los derechos humanos y, sobre todo, en el ámbito de seguridad pública, procuración y administración de justicia, deben de incidir en que su prohibición y su prevención sea una realidad en el país.

“La tortura es una de las violaciones más graves a los derechos humanos, pero al mismo tiempo concreta la suma de varias o muchas violaciones de los derechos humanos reconocidos en nuestro sistema, propicia impunidad, no le hace justicia a las víctimas y su afectación trasciende a estas, a su familia y a su entorno social. La tortura provoca una alta desconfianza entre las instituciones de procuración e impartición de justicia”, reiteró.

En la conferencia estuvo presente Dante Haro, fiscal de Derechos Humanos de la Fiscalía del Estado, así como personal de la misma, integrantes de las organizaciones de la sociedad civil y personal de la Comisión.